

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFT09
	FORMATO	ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN	VERSIÓN	0

Aprobado: 30/05/2017

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO MC-RNEC-004 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL Y LA EMPRESA EMSERBI S.A.S, POR TERMINACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN.

Entre, LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, identificada con NIT. 899.999.040-4, representada para efectos de la presente acta por los Doctores y JOSE JAVIER DIAZ SOCARRAS y FABIAN ENRIQUE DAZA MORALES, con sus respectivas resoluciones de nombramiento 3053 del 3 de abril de 2020 y 27308 del 23 de Noviembre 2023, y en virtud de la facultad consagrada por el artículo 3° de la Resolución No. 1970 del 9 de junio de 2003, modificada mediante Resolución No. 4094 del 23 de mayo de 2011, Artículo 1°, por la cual el Registrador Nacional del Estado Civil, delega en material contractual, hasta por una cuantía de ciento cincuenta (150) salario mínimos mensuales legales vigentes y quien en adelante se denominará LA REGISTRADURÍA por una parte y por la otra EMSERBI S.A.S, persona jurídica identificada con nit 900930639-0, representada legalmente por KATHERINE BANQUET ACOSTA, identificada con cedula de ciudadanía No. 40.943.840 según consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara De comercio de La Guajira, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido terminar y liquidar el contrato No. MC-RNEC-004 DE 2025, así:

1. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO:

OBJETO. – Contratar los servicios de Mantenimiento preventivo a los aires acondicionados de La Delegación Departamental de la Guajira y Registraduría Especial de Riohacha de conformidad con el estudio previo, la cotización presentada por EL CONTRATISTA y las condiciones adicionales, los cuales forman parte integral del contrato electrónico.

PLAZO. – El término de ejecución fué de treinta (30) días calendarios contados a partir del acta de inicio, previa aprobación de la garantía y el cumplimiento de requisitos de ejecución y perfeccionamiento del contrato, es decir, a partir del 29 de Mayo hasta el 28 de Junio 2025.

VALOR. – Para todos los efectos legales el valor del contrato se pactó por la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS (\$3.640.320.), incluido IVA y los demás impuestos y erogaciones a que haya lugar.

MODIFICACIONES DEL CONTRATO:
No hubo modificaciones del contrato.

VALOR CONTRATO INICIAL	\$3.640.320.00
VALOR ADICIÓN (cuando aplique)	0
VALOR TOTAL CONTRATO:	\$3.640.320.00

2. EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

FECHA DEL CONTRATO: 23 DE MAYO DE 2025

FECHA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA: 9 DE MAYO DE 2025

FECHA DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO: 29 DE MAYO DE 2025

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 28 DE JUNIO DE 2025

FECHA DE ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCIÓN: 28 DE JUNIO DE 2025

CUMPLIMIENTO DINEROS CANCELADOS AL CONTRATISTA. SE EFECTUÓ UN PAGO AL CONTRATISTA.

Orden de pago presupuestal No. 257497525 – Valor \$ 3.640.320.00

3. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA: De conformidad con el Acta de Recibo Definitivo a Satisfacción del contrato No. MC-RNEC-004 DE 2025, suscrito por los supervisores del contrato y EL CONTRATISTA y con los informes de seguimiento, supervisión e interventoría publicados respectivamente en el SECOP se estableció que la empresa EMSERBI S.A.S, cumplió con las obligaciones pactadas en el contrato dentro del término establecido en el mismo.

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFT09
	FORMATO	ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN	VERSIÓN	0

Aprobado: 30/05/2017

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO MC-RNEC-004 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL Y LA EMPRESA EMSERBI S.A.S, POR TERMINACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN.

4. LIQUIDACIÓN

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$3.640.320.00
VALOR EJECUTADO POR EL CONTRATISTA	\$3.640.320.00
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$3.640.320.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$0
SALDO A FAVOR DE LA REGISTRADURÍA	\$0

5. GARANTÍA ÚNICA: SE CONSTITUYO GARANTIAS

Cumplimiento del Contrato desde 22/05/2025 hasta 23/12/2025

6. CUMPLIMIENTO SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL: De conformidad con el acta de recibo a satisfacción del contrato MC-RNEC-004 DE 2025, aportó certificación y planilla de aportes de pagos de seguridad social.

7. PAZ Y SALVO Y RENUNCIA A RECLAMACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL. Las partes declaran que ya realizado los respectivos pagos al CONTRATISTA, todas las obligaciones derivadas del contrato MC-RNEC-004 DE 2025, quedan a PAZ Y SALVO, EL CONTRATISTA declara que RENUNCIA a cualquier RECLAMACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL por razón de derechos y obligaciones que tenga o puedan surgir del contrato MC-RNEC-004 DE 2025 y de la presente acta de terminación y liquidación, por considerar que ésta contiene la totalidad del acuerdo celebrado, y declara en consecuencia satisfechas todas y cada una de sus obligaciones.

La presente acta de terminación y liquidación se perfecciona con la firma de las partes. En constancia de lo anterior y de conformidad con su contenido se firma en la ciudad de Riohacha, La Guajira, a los veintiocho (28) días del mes de Julio de dos mil veinticinco (2025).


JOSE JAVIER DIAZ SOCARRAS
(Ordenadores del gasto)


FABIAN ENRIQUE DAZA MORALES
(Ordenadores del gasto)


KATHERINE BANQUET ACOSTA
CC. 35.896.913
Representante legal
EMSERBI S.A.S
Contratista

Elaboró: Lorena C. 

Revisó: Oriana O. 